

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 800 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL (PROMOCIÓN INTERNA) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRUEBA DOS

D. X solicita ante el Ayuntamiento de Madrid una licencia municipal para instalar un aparato de aire acondicionado en la fachada de su casa. Al cabo de los diez días recibe una notificación requiriéndole para que subsane una serie de deficiencias de fondo. Pide una ampliación de plazo de quince días para poder presentar esa documentación, ampliación que le es denegada. Presenta recurso contra esa denegación, el cual se inadmite. Con posterioridad recibe resolución administrativa declarando la caducidad del procedimiento por no aportar la documentación requerida. Contra dicha resolución recurre en el plazo de veinte días.

1.- Este procedimiento de tramitación de licencia urbanística se inicia:

- a) De oficio por el Ayuntamiento de Madrid.
- b) A solicitud de D. X.**
- c) Indistintamente, puede hacerse de las dos formas.

2.- Tiene derecho D. X a obtener copias de documentos contenidos en el expediente de la licencia:

- a) No, solamente tiene derecho a tomar vista del expediente y a consultar los documentos.
- b) Sí, pero deberá solicitarlo con dos días de antelación.
- c) Sí, puede obtener copia de los documentos, debiendo formular petición individualizada de los mismos y abonar las tasas legalmente establecidas.**

3.- En el supuesto planteado de solicitud de licencia, ¿qué tasa municipal se devenga?:

- a) Tasa por expedición de documentos administrativos.
- b) Tasa por prestación de servicios urbanísticos.**
- c) Tasa por concesión de licencias de obras.

4.- Respecto a la ampliación de plazo solicitada:

- a) Puede realizarse en cualquier momento antes del vencimiento del plazo concedido para la subsanación de las deficiencias de fondo.**
- b) Puede concederse un plazo superior al previsto para la resolución del procedimiento.
- c) No puede concederse.

- 5.-** ¿Es correcta la inadmisión del recurso administrativo presentado contra la no concesión de la ampliación de plazo?
- a) No, porque puede interponerse cualquier recurso administrativo.
 - b) **Sí, porque los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación no son susceptibles de recursos.**
 - c) No, puede interponerse recurso de reposición.
- 6.-** La declaración de caducidad del procedimiento en este supuesto:
- a) **Es correcta, porque no ha contestado al requerimiento de subsanación de deficiencias.**
 - b) Es improcedente porque debería haberse denegado la licencia por los motivos requeridos y no subsanados.
 - c) No procedería la caducidad sino que debería considerarse a D. X. desistido de su solicitud de licencia y archivar el expediente, sin necesidad de notificárselo al interesado.
- 7.-** Siendo el órgano competente para la concesión de la licencia el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito, ¿qué recursos habilita la ley a D. X para que pueda interponer?:
- a) Recurso de alzada y de reposición.
 - b) Recurso de reposición y recurso contencioso administrativo.
 - c) **Recurso de reposición, recurso extraordinario de revisión y recurso contencioso administrativo.**
- 8.-** El sentido del silencio administrativo que se aplica en la interposición del recurso de reposición es:
- a) **Negativo.**
 - b) Positivo.
 - c) No se aplica el silencio administrativo en la impugnación de actos administrativos.
- 9.-** La interposición de un recurso extraordinario de revisión:
- a) Podrá realizarse en cualquier momento después de ser notificada la resolución del procedimiento de tramitación de licencia.
 - b) Podrá interponerse contra los actos que todavía no sean firmes en vía administrativa.
 - c) **Además de interponerse contra actos administrativos firmes, deberán concurrir taxativamente determinadas circunstancias previstas en la ley.**
- 10.-** El recurso de reposición se interpone:
- a) **Ante el mismo órgano que dicta el acto administrativo en el plazo de un mes.**
 - b) Ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes.
 - c) Ante el órgano superior jerárquico previo informe del órgano que dictó el acto.

11.- El órgano competente para resolver el recurso:

- a) Podrá no resolverlo y proceder al archivo de las actuaciones, aplicando el silencio administrativo.
- b) **Debe en todo caso dictar resolución expresa y notificarla a D. X.**
- c) Sólo lo resolverá si no ha transcurrido el plazo para aplicar el silencio administrativo.

12.- ¿Puede D. X solicitar el desistimiento antes de que recaiga resolución administrativa en el procedimiento de tramitación de la licencia solicitada?:

- a) **Sí.**
- b) No, nunca.
- c) Sólo cuando se le haya notificado el requerimiento de subsanación de deficiencias.

13.- ¿Desde cuando se computa el plazo para contestar al requerimiento de subsanación de deficiencias?:

- a) **Desde el día siguiente a su notificación a D. X.**
- b) Desde el mismo día de la notificación a D. X.
- c) Depende si el plazo se fija en días o meses.

14.- ¿Qué ocurre si la notificación de la resolución denegando la licencia no contiene los recursos que pueden interponerse contra ella?:

- a) Que se trata de una notificación defectuosa, aunque en ningún caso anula la resolución administrativa afectada.
- b) **Que tratándose de una notificación defectuosa surtirá efecto a partir de la fecha en que el interesado interponga cualquier recurso que proceda.**
- c) En todo caso anula la resolución administrativa afectada.

15.- En el supuesto planteado, el recurso contencioso administrativo:

- a) **Podrá interponerse directamente contra la resolución administrativa denegatoria de la licencia solicitada por D. X si no ha interpuesto recurso de reposición.**
- b) Podrá interponerse cuando se haya resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo, ya que el recurso de reposición es obligatorio para poder interponer el recurso contencioso administrativo.
- c) Será el propio interesado el que opte por cualquiera de las opciones anteriores a) ó b).

16.- Tiene derecho D. X. a cualquier ampliación de plazo que solicite?:

- a) Sí, siempre que no exceda del plazo de duración máxima del procedimiento.
- b) No, sólo puede concedérsele una ampliación de plazo que no exceda de quince días.
- c) **No, la ampliación de plazo no puede exceder de la mitad de los plazos establecidos.**

17.- En el supuesto en que D. X. hubiera sido denunciado por los Servicios Técnicos Municipales por estar realizando obras de instalación de aparato de aire acondicionado en la fachada de su domicilio antes de solicitar la licencia municipal correspondiente, ¿qué resolución administrativa debería notificarse en primer lugar a D.X por parte del Ayuntamiento de Madrid:

- a) Orden de desmontaje del aparato de aire acondicionado.
- b) **Orden de suspensión inmediata de las obras y requerimiento de legalización de las mismas.**
- c) Imposición de multa coercitiva.

18.- En caso de que se incoara procedimiento de disciplina urbanística contra D.X. por realizar obras sin licencia municipal, ¿cuál sería el plazo máximo de notificación de la resolución de este procedimiento de disciplina urbanística por actos de edificación en curso de ejecución según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid?:

- a) Nueve meses.
 - b) Seis meses.
 - c) **Diez meses.**
-